CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Administración Judicial

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A.J. N°.447...

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 58/2018 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 351.285.----------

Asunción, 19 de diciembre de 2018.-

VISTA: La Resolución C.A.J. N° 370 del Consejo de Administración Judicial, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 107/18 de fecha 11 de diciembre de 2018, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1394/2018 de fecha 4 de setiembre de 2018, y el **Dictamen UOC N° 296/18** de la Unidad Operativa de Contrataciones; y----------

C O N S I D E R A N D O:

La Resolución C.A.J. N° 370, de fecha 7 de noviembre de 2018, por la cual el Consejo de Administración Judicial declaró desierto el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 58/2018 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID N° 351.285,** aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el segundo llamado.----------

El Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 107/18, de fecha 11 de diciembre de 2018, dictado por los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y las Bases y Condiciones aprobadas para el presente proceso. Al mismo tiempo menciona cuanto sigue: "*...En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el* ***Comité de Evaluación de Ofertas*** *recomienda en relación al llamado a* ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 58/2018 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID 351.285****, cuanto sigue:*----------

a) ***ADJUDICAR*** *en relación al llamado a la firma* ***OLAM S.R.L.****, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un importe total IVA Incluido de* ***G. 175.860.000 (guaraníes ciento setenta y cinco millones ochocientos sesenta mil)****...".*----------

El Dictamen UOC N° 296/18, de fecha 14 de diciembre de 2018, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones refrendó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 107/18.----------

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1394/2018, de fecha 4 de setiembre de 2018, en el que consta la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos a ser asumidos en el marco de la presente contratación.----------

...//...

Prof. Dra. Miryam Peña Candia
Ministra

Dr. José R. Torres K.
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Administración Judicial

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A.J. N° 447
(Continuación)

...//...

Asunción, 19 de diciembre de 2018.-

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial.----------

La Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, por la cual la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: *"El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.*----------

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E :

ART. 1°: **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 58/2018 "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 351.285**, a la firma **OLAM S.R.L.**, por un monto total de **₲ 175.860.000 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones ochocientos sesenta mil)** IVA incluido, conforme el siguiente detalle:--------

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81112501-001	Licencia SQL Server Enterprise CORE 2 Lic. Última Versión Estable, + Assurance Pack.	Unidad	Evento	1	Microsoft	EE.UU	175.860.000	175.860.000
TOTAL									**175.860.000**

ART. 2°: **DISPONER,** la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el oferente adjudicado, de acuerdo con el Artículo 1° de la presente Resolución.----------

ART. 3°: **IMPUTAR,** la erogación dispuesta en el Artículo 1° al rubro correspondiente.-----

...//...

Prof. Dra. Miryam Peña Candia
Ministra

Dr. José R. Torres K.
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Consejo de Administración Judicial

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN C.A.J. N° 447
(Continuación)
Asunción, 19 de diciembre de 2018.-

...//...

ART. 4°: **ENCARGAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.----------

ART. 5°: **ANOTAR,** registrar y notificar.----------

Prof. Dra. Miryam Peña Candia
Ministra

Dr. José R. Torres K.
Presidente

Ante mí:

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

PODER JUDICIAL